

artículo 75 de la Ley de S.A. y dotación de la reserva correspondiente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 24 de junio en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes recibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de Euros netos por acción, propia o representada con las que concurren a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—32.074.

PAULATHA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Don Alfredo Thate García de las Bayonas, Administrador único de «Paulatha, Sociedad Limitada», en cumplimiento del artículo 45, apartado 2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta general el día 26 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria en «Ein Prosit Bilbao», plaza Conde Aresti, 7, de Bilbao, y en el mismo sitio y hora el 27 de junio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuenta del Auto de procesamiento de la socia señora Figuera por delitos societarios.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Bilbao, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alfredo Thate García de las Bayonas.—32.761.

PELUQUERÍA Y MAQUILLAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio sito en la calle Berlín número 39-41, entresuelo 1.º, el día 22 de junio de 2006, a las 14 horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2005 y finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—La Administradora, Esther Llongueras Poveda.—33.327.

PERINOX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, Carretera de San Clemente, kilometro 3, en Villarrobledo (Albacete), el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes, al ejercicio de 2005 y aprobación, de las mismas, en su caso.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005. Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Nota.—La documentación a examinar en dicha Junta se encuentra expuesta, a disposición de los Señores Accionistas, en el domicilio social de la empresa hasta el día de la Junta General Ordinaria.

Villarrobledo, 18 de mayo de 2006.—La Consejera Delegada, María Ana Senabre Sánchez.—32.041.

PETROSEALING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PETROSEALING INC., SARL (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Petrosealing Inc. SARL» y «Petrosealing, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, el 10 de mayo de 2006, ratificando en todos sus extremos las Juntas celebradas en Francia el 22 de septiembre de 2005, su fusión por absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente con efectos económicos y contables desde el día 26 de septiembre de 2005. Tras esta fusión la única sociedad existente será «Petrosealing, Sociedad Limitada». Los socios y acreedores de las citadas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión de cada una. Los acreedores, además, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—Tuija-Leena Arar, Administradora Única de «Petrosealing, Inc. SARL» y de «Petrosealing, Sociedad Limitada».—34.048.

y 3.ª 2-6-2006

PINTURAS Y REVESTIMIENTOS DE CASTILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1104/04, ejecución 47/05, seguido a instancia de Manuel Antonio Félix Mateo, contra la empresa Pinturas y Revestimientos de Castilla, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2006, cuyo

apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Declarar al/los ejecutado/s Pinturas y Revestimientos de Castilla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.405,11 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Secretario judicial.—32.679.

PIRITAS DE HUELVA, S. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en convocatoria única el día 24 de junio de 2006, a las 12 horas, en el salón Antiguas Escuelas de Valdelamusa (Huelva), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, todo ello, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 10.º—Convocatoria de la Junta General.

Tercero.—Información sobre la situación actual de la Sociedad.

Cuarto.—Situación actual y futura de los inmuebles de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Valdelamusa, 22 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. José Fernández Pasión.—32.065.

PLÁSTICOS SANZ BELDA, S. L. (Sociedad escindida)

ENVASES SANZ BELDA, S. L.

UNIMASTER, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva constitución)

Anuncio escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Socios de la sociedad Plásticos Sanz Belda, Sociedad Limitada acordó el día 25 de mayo de 2006 por unanimidad la escisión total de la compañía mercantil Plásticos Sanz Belda, Sociedad Limitada de forma que dicha sociedad quedará extinguida, con división de todo su patrimonio en dos partes cada una de las cuales será absorbida en bloque por sendas sociedades de nueva creación denominadas Envases Sanz Belda, Sociedad Limitada y Unimaster, Sociedad Limitada como consecuencia de su disolución sin liquidación, mediante la atribución a sus socios, con arreglo a una norma proporcional, de valores representativos del capital social de las entidades beneficiarias de la escisión. Las sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión adquirirán por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a las partes escindidas que les serán atribuidas con arreglo al proyecto de escisión.

Los acuerdos de escisión se tomaron conforme al Proyecto formulado el día 11 de mayo de 2006 por todos los Administradores de la compañía implicada en la escisión, que figura depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha de 22 de mayo de 2006, así como al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la

escisión en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valencia, 25 de mayo de 2006.—Don José Sanz Belda, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Plásticos Sanz Belda.—34.067. y 3.ª 2-6-2006

POBLADOS DE VACACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social en calle José Rover Motta, n.º 27, de Palma de Mallorca, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Sebastián Barceló Oliver.—35.262.

PREPARACIÓN DE FIBRAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ontinyent, en su domicilio social, avinguda del Textil, n.º 1, el día 4 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ontinyent, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Miquel Donat Montes.—35.270.

PROMOCIONES ORVIREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, de fecha 26 de mayo de 2006, página 17011, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice:

«PROMOCIONES EN ORVÍREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)»

Debe decir:

«PROMOCIONES ORVIREL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)»

33.294 CO.

PROMOCIONES ROPEL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria de la entidad mercantil «Promociones Ropel, Sociedad Anónima» (en liquidación), que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la plaza de las Carmelitas, n.º 1, Vélez-Málaga, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, a las diecinueve y treinta horas del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información y estado de cuentas de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

La documentación a la que se refiere el orden del día se encuentra a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social en horas de oficina de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vélez-Málaga, 16 de mayo de 2006.—El liquidador, Juan Peláez Ruiz.—32.644.

PROMOTORA CONSTRUCTORA SALDOCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional de empresa Promotora Constructora Saldoco, S. L., a los fines de la ejecución n.º 106-05, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—32.737.

PUERTO SEGURO MARINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 1/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª

Del Carmen Robles Rodríguez contra la empresa Puerto Seguro Marina, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador se ha dictado en fecha diecisiete de mayo de dos mil seis, Auto por el que se declara al ejecutado Puerto Seguro Marina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.863,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—32.729.

PUNZONADOS DEL SUR, S. L.

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 137/05, a instancias de don Miguel Ángel Gómez Pardo, contra Punzonados del Sur, S. L., se ha dictado en fecha 10-5-2006 Auto por el que se declara al ejecutado Punzonados del Sur, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 4.427,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—32.158.

QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de la Entidad Quality Fisch Industrias Pesqueras, S. A., que tendrá lugar en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Heracles, el día 3 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 4 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 29 de mayo de 2006.—José de Mier Guerra, Presidente y Consejero Delegado.—35.230.

REAL ZARAGOZA, S. A. D.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta